

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9172 *Resolución de 25 de abril de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superó el proceso selectivo convocado por Orden JUS/241/2022, de 24 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 25 de abril de 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se le otorga destino en esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo ante el responsable del servicio de personal de la Delegación Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la provincia en la que se encuentre el destino adjudicado dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.

Al personal funcionario destinados en virtud de esta resolución y que opte por continuar en activo en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, no será necesario que se desplace a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comunique, en su caso, a la Delegación Territorial correspondiente dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que el personal funcionario optare por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisiera evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar de la Delegación Territorial correspondiente a su destino como funcionario/a del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares,

Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

En el caso de que el funcionario/a proceda del ámbito de competencia de otra Delegación Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, la Delegación Territorial correspondiente procederá a las oportunas variaciones en nómina, y remitirá un ejemplar del documento F1R al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado a la persona interesada y el tercero para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

El personal funcionario que opte por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrá derecho, a partir de la toma de posesión, al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta resolución.

Quinto.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe plazas, que han sido adjudicadas a las personas aspirantes aprobadas, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del personal titular.

Sexto.

El personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante el haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a las personas aspirantes mediante la Orden PJC/147/2024, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), no adjudicadas a las personas aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para las personas aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de abril de 2024.—La Secretaria General de Servicios Judiciales, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.

ANEXO I

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa

Promoción interna

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripción unidad	Descripción del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad autónoma
1	***9622**	RUBIO VALVERDE, MARIA NIEVES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 CÓRDOBA.	GESTIÓN P.A.	CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	ANDALUCÍA.
2	***5516**	ACOSTA IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
3	***1989**	MATEOS LOPEZ PEDRAZA, MARIA SOLEDAD.	JUZGADO DE PAZ SAN JUAN DE AZNALFARACHE.	GESTIÓN P.A.	SAN JUAN DE AZNALFARACHE.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
4	***5728**	GARCIA RAMOS, MARIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 ALMUÑÉCAR (RC).	GESTIÓN P.A.	ALMUÑÉCAR.	GRANADA.	ANDALUCÍA.
5	***5043**	MACHUCA PEINADO, MANUEL.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 FUENGIROLA.	GESTIÓN P.A.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
6	***0206**	TORRES ANGUITA, MARIA LUISA.	JUZGADO SOCIAL N.º 1 DE SEVILLA.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
7	***9871**	LUQUE OSUNA, MARIA JOSE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 FUENGIROLA.	GESTIÓN P.A.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
8	***1440**	RODRIGUEZ VILLATORO, ELISA ISABEL.	DECANATO SEVILLA.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
9	***8296**	MARTIN GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 FUENGIROLA.	GESTIÓN P.A.	FUENGIROLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
10	***3962**	RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA INMACULADA.	JUZGADO DE PAZ DE LA RINCONADA.	GESTIÓN SECRETARÍA	LA RINCONADA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
11	***4165**	MILLAN JIMENEZ, MARGARITA.	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL DE CARMONA.	GESTIÓN P.A.	CARMONA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
12	***1213**	CANO PALOMINO, VIRGINIA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ESTEPONA.	GESTIÓN P.A.	ESTEPONA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
13	***0503**	FERNANDEZ AGUILERA, FRANCISCO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LINARES (VSM).	GESTIÓN P.A.	LINARES.	JAÉN.	ANDALUCÍA.
14	***9079**	BANDERA AYUSO, MARIA DOLORES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 MOTRIL.	GESTIÓN P.A.	MOTRIL.	GRANADA.	ANDALUCÍA.
15	***3423**	GALAN DEL CAMPO, JENARO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
16	***6093**	BERNAL DAPENA, ELISA.	JUZGADO SOCIAL N.º 3 DE CÁDIZ.	GESTIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.
17	***4235**	LOZANO PEREZ, PALOMA.	JUZGADO PENAL N.º 2 DE MOTRIL (VSM).	GESTIÓN P.A.	MOTRIL.	GRANADA.	ANDALUCÍA.
18	***8301**	NAVARRO MOLINA, DAMIAN.	JUZGADO DE PAZ DE CUEVAS DE ALMANZORA.	GESTIÓN SECRETARÍA	CUEVAS DE ALMANZORA.	ALMERÍA.	ANDALUCÍA.
19	***8215**	CALATAYUD DE GUZMAN, SILVIA.	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL SAN ROQUE.	GESTIÓN P.A.	SAN ROQUE.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.
20	***1952**	TRUJILLO GALAN, ANTONIO MANUEL.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
21	***2137**	MORI DE JUAN, INMACULADA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ESTEPONA (RC).	GESTIÓN P.A.	ESTEPONA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
22	***4517**	MARTINEZ ROYANO, JUAN ALBERTO.	VIGILANCIA PENITENCIARIA DE HUELVA.	GESTIÓN P.A.	HUELVA.	HUELVA.	ANDALUCÍA.
23	***2575**	ALCON RODRIGUEZ, MARIA DOLORES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE CÁDIZ.	GESTIÓN P.A.	CÁDIZ.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripción unidad	Descripción del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad autónoma
24	***3343**	PURICA AGUILERA, SOLANGE MARGARITA.	DECANATO SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMB. SEV.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
25	***7149**	RODRIGUEZ GONZALEZ, CONCEPCION INMACULADA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
26	***7763**	MARTINEZ GONZALEZ, MARTA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 SANTA FE.	GESTIÓN P.A.	SANTA FE.	GRANADA.	ANDALUCÍA.
27	***9689**	VIVAS APARICIO, JOSE ROMAN.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
28	***1228**	MORILLO GARCIA, MARIA ISABEL.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 DE SEVILLA.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
29	***9513**	GARCIA SANCHEZ, MONICA.	DECANATO SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMB. SEV.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
30	***1553**	GONZALEZ LADERA, ANDRES.	DECANATO SERVICIO COMÚN NOTIF. Y EMB. SEV.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
31	***0083**	PEINADO GOMEZ, MARIA ISABEL.	JUZGADO PENAL N.º 2 ALMERÍA.	GESTIÓN P.A.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	ANDALUCÍA.
32	***1662**	MARQUEZ RUIZ, JOSE ANTONIO.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10 DE SEVILLA.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
33	***2449**	VALVERDE ALDAVE, CRISTINA.	JUZGADO DE PAZ DE PILAS.	GESTIÓN P.A.	PILAS.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
34	***9482**	GOMEZ MORILLA, FRANCISCO EDUAR.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE CHICLANA DE LA F. (VSM).	GESTIÓN P.A.	CHICLANA DE LA FRA.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.
35	***5714**	LOPEZ MEDINA, NIEVES.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 MOTRIL.	GESTIÓN P.A.	MOTRIL.	GRANADA.	ANDALUCÍA.
36	***5093**	ALVAREZ CENTENO, CRISTINA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 MARBELLA.	GESTIÓN P.A.	MARBELLA.	MÁLAGA.	ANDALUCÍA.
37	***3257**	GUIJARRO MATEO, JUAN RAMON.	JUZGADO PENAL N.º 5 DE ALGECIRAS.	GESTIÓN P.A.	ALGECIRAS.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.
38	***5222**	VAZQUEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 CÓRDOBA.	GESTIÓN P.A.	CÓRDOBA.	CÓRDOBA.	ANDALUCÍA.
39	***9272**	JURADO ARIZA, LEONOR MARIA.	JUZGADO DE PAZ DE GIBRALEÓN.	GESTIÓN SECRETARÍA	GIBRALEÓN.	HUELVA.	ANDALUCÍA.
40	***1176**	ARCOS MARIN, MIGUEL ANGEL.	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ALCALÁ DE GUADAIRA.	GESTIÓN P.A.	ALCALÁ DE GUADAÍRA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.
41	***0983**	RODRIGUEZ FERNANDEZ, YOLANDA.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE JEREZ.	GESTIÓN P.A.	JEREZ DE LA FRONTERA.	CÁDIZ.	ANDALUCÍA.
42	***3681**	LOZANO ROJAS, LAURA.	JUZGADO DE PAZ DE MENGÍBAR.	GESTIÓN SECRETARÍA	MENGÍBAR.	JAÉN.	ANDALUCÍA.
43	***5729**	MARTIN LOPEZ, MANUEL.	DECANATO SEVILLA.	GESTIÓN P.A.	SEVILLA.	SEVILLA.	ANDALUCÍA.